



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

La Plata, Septiembre de 2016.-

El Honorable Concejo Deliberante de La Plata, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades, sanciona el siguiente proyecto de:

ORDENANZA

ARTÍCULO N° 1: Colóquese un monolito con una placa recordatoria al cumplirse 10 años de la segunda desaparición del albañil y militante platense Jorge Julio López, en el parque público de Avenida 66 y 151, el cual lleva su nombre.

ARTÍCULO N° 2: De forma.-

Fundamentos

Jorge Julio López fue un albañil platense y militante de base del campo popular en la ciudad de La Plata. Durante la dictadura cívico- eclesiástica- militar



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

fue detenido ilegalmente y llevado a distintos centros clandestinos de tortura, desde octubre de 1976 hasta junio de 1979.

El 18 de septiembre de 2006 fue secuestrado por segunda vez y hasta la actualidad de desconoce su paradero. Su desaparición forzada se produjo luego de haber dado testimonio en los juicios por delitos de lesa humanidad, que trató los crímenes cometidos en el Circuito Camps, en donde se juzgó a 28 represores, abarcó a 281 víctimas y en donde declararon 500 testigos.

Este juicio iniciado en La Plata fue histórico, no sólo por la acumulación de causas o el número de víctimas o el de imputados, que alcanza a militares, ex policías de la Bonaerense y la presencia de un civil, sino porque además mostrará por primera vez y en algunas de sus principales dimensiones el funcionamiento de los lugares y de los microcircuitos que integraron el “Circuito Camps”, es decir el circuito de los centros clandestinos que dependieron de la Jefatura de la Policía de la Provincia, que estuvo a cargo del general Ramón Camps, indultado en 1990.

El testimonio de Jorge Julio López fue fundamental para condenar a cadena perpetua al genocida Miguel Etchecolatz, ex Director de Investigaciones de la Policía de la provincia de Buenos Aires, durante la última dictadura. En el año 2006, a 30 años del Golpe Militar, se logró en la ciudad el primer Juicio Oral contra estos genocidas.

La militancia de López siempre estuvo vinculada a su barrio, Los Hornos, junto con las organizaciones políticas de base como la JP. Allí contenían a vecinos y vecinas a los que la Dictadura había abandonado y perseguía. Fue un comprometido con los sectores más vulnerados de la ciudad.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

Las Malvinas son Argentinas

Nos parece fundamental que el cuerpo de concejales acompañe este proyecto para sostener y fortalecer las políticas de Memoria, Verdad y Justicia en una ciudad que fue ferozmente atacada por la última Dictadura.

Por todo lo expuesto solicitamos al Cuerpo que acompañe el siguiente proyecto de ordenanza.